

Pereira, 10 de junio de 2016

Doctora

NORA BARTOLO

Directora control y vigilancia

E.S.D.

Referencia: Solicitud permiso para desarrollar actividades deportivas en el Barrio Villa Verde

Cordial Saludo,

Teniendo en cuentas las facultades que la invisten, me dirijo a fin de solicitarle muy comedidamente nos permita seguir desarrollando actividades deportivas en el parque principal del Sector de Villa Verde; lo anterior teniendo en cuenta el proyecto que se ha venido realizando desde el mes de abril del presente año hasta la fecha con la comunidad.

Esta iniciativa nace al ver como los integrantes del sector participaban con entusiasmo de actividades físicas de forma periódica, pero sin ningún control o metodología de la misma, por lo cual al ser una persona experimentada en el campo del entrenamiento con mas de 10 años de experiencia, y teniendo en cuenta que también me gusta hacer deporte con frecuencia, me ofrecí a dirigir sus rutinas de entrenamiento de forma metódica, con objetivos claros y en pro de la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

Cuando se inició el proceso eran 8 personas las que asistían con regularidad para hacer actividad física en el sector; sin embargo, al ver que el entrenamiento se estaba dirigiendo de forma mas controlada y con cuidados para la Salud, la participación de la comunidad ha venido creciendo, llegando a dar cobertura a mas de 20 personas por sesión.

Los días y los horarios en que se esta realizando las sesiones de entrenamiento fueron asignados por la misma comunidad para mayor accesibilidad de parte de ellos; los horarios son: de lunes a sábado de 6:30 a 8:30 am con una participación

de 8 personas y lunes- miércoles- viernes de 7:00 pm y 9 pm con una participación de 20 personas.

A su vez, se informa que teniendo en cuenta que aún no contamos con todos los instrumentos que se requieren para el desarrollo de las actividades, como colchonetas, mancuernas, pelotas, lasos, conos, pelotas y demás instrumentos deportivos (los cuales se han venido utilizando por préstamo que me ha hecho) y cuenta el tiempo invertido en el desarrollo de las actividades, el compromiso y la dedicación que se ha manifestado; la comunidad ha venido proporcionando una donación entre \$3.000 y \$5.000 pesos para adquisición de los implementos y como bonificación por las actividades desarrolladas.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

1. Ejercitar de manera física y corporal a los habitantes del barrio villa verde.
2. Promover la práctica del deporte evitando el sedentarismo.
3. Disfrutar de un tiempo de integración social, anímica y corporalmente.
4. Incentivar a los niños, jóvenes y adultos habitantes del barrio villa verde la practica de actividad física.
5. Contribuir con la disminución de factores de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles.

NOMBRE DEL PROYECTO

GYM AL PARQUE

JUSTIFICACIÓN

La fomentación del deporte en el sector, a fin de proporcionar una mejor calidad de vida, disminución de enfermedades, cultura física e integración de la comunidad.

SOLICITUD

Por lo cual se le solicita su permiso para poder seguir utilizando este campo deportivo, como fuente de esparcimiento, integración y dinamismo deportivo.

NOTIFICACIONES

Recibiré las notificación

Dirección: manzana 52 casa 39 villa del prado

Teléfono: 3137964459

Atentamente,

Jhon Edwin Garcia

JHON EDWIN GARCÍA JIMENEZ

C.C. No. 9866694

Adjunto a la presente, escrito con pronunciamiento de la comunidad, con sus respectivas firmas.

Pereira, 27 de mayo de 2016

Señores

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VILLA VERDE

Respetuosamente nos permitimos informarles ustedes y ala comunidad en general, que hace aproximadamente 2 meses nace como iniciativa de un grupo de amigos hacer ejercicio en conjunto en el parque lineal del barrio con el fin de mejorar nuestra condición fisica y de salud, por lo cual accedimos al señor Edwin García profesional en el tema con el objetivo de tener un acompañamiento y asesoría en virtud de hacer un trabajo bien hecho y evitar posibles lesiones o inconvenientes de salud, haciendo uso de los elementos del parque (pista, andenes, escaleras, bancas y barandas). Durante el transcurso de este tiempo nuestra iniciativa tuvo acogida en la comunidad y nuestro grupo de amigos ha ido creciendo poco a poco y hoy somos mas del 100% de los que iniciamos, con lo cual nuestra condición fisica ha mejorado, lo que ha permitido mejorar el nivel de exigencia fisica, por lo cual ya estamos haciendo uso adicional de otros elementos como bandas, conos, pesas, elásticos, balones, colchonetas, etc, elementos que son proporcionados por nuestro asesor, para lo cual decidimos reconocerle un aporte voluntario por su excelente labor como guía, préstamo de elementos adicionales y transporte de los mismos. Por lo cual nuestro objetivo comenzó como iniciativa propia de un grupo de la comunidad para el bienestar propio, se ha ido contagiando a la comunidad, brindando bienestar, recreación y salud., cumpliendo con el objetivo de la realización de nuestro parque lineal por parte de la constructora, para ser usado por los residentes del sector y la comunidad en general.

Cristina Moreno

Palmar de villa verde M230511

Jhanna Florez 15929

Palmar de villa verde m240515

Valentina Ospina

CR37A #35-44 villa verde

Mary Tabares

cr36 #34-03 villa verde

Sebastián Espitia

cr37A #35-44 villa verde

Manuel Fabian Ramirez

Villa del Prado M29422

Silvia Osorio Montoya	TORRES DE VILLA VERDE TORRE 1 APTO 801
Angela Maria Duque	CUNVEVA 35a V 36-30 villa verde
Claudia Yaneth Ramirez H.	Fojas de Villa Verde Torq 5 Apto 508
Diana Marcela Heredia.	Palmar de Villa Verde Cra 38a # 24-22.
Alexandra Calvo	Cra 34 ^B # 34-58.
Flor Maria Zapata B	Cra 37 # 33-19
Juan Carlos Ros	Cra 36 N. 33-23
Juz Fariñalencio Barrero	Cra 36 B N ^o 33-72 Villa Verde
Valentina Fariñeriz Castañedo	Cra 36A #33-48 Villa Verde
Jorge Hernando Blanco	Cra 37B #34-12 Villa Verde
Daniel Moreno Ramirez	Cra 38 #28-48 Villa verde
Laura Martinez Belencur	Cra 38 # 28-48 villa verde
Jairo Merced Cruz	Cra 37B # 81-67 Villa
MARIA PATRICIA RAMIREZ Z	CCA 37B # 81-47 villa verde
glady Castaño Rendón	Cra 37 # 31-46 Villa Verde.
Jorge Fernando Trujillo Manilla	Torres de villa verde Torre 3 apto 104
Daniela Castaño C.	CRA 37 No. 31-46 VILLA VERDE
Jhon Fredy Flores Maniz	Mz 42 - Cs 37. Somaria I
Teresita Galvez B.	Cra 35b #36-38 Villa Verde
Lorena Gonzalez Mafla	Cr 35b # 36-27 Villa Verde.
Juan David Alvarez Q.	cr 37b # 29-75 Palmar v. verde.
Diana Marcela Arango	Cra 35 A # 35-11-Villa Verde



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	16 de junio de 2016	Número de radicado:	28115
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JHON EDWIN GARCIA JIMENEZ		
Descripción o asunto:	PERMISO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno	Copia a:	MELBA CARDONA ARENAS - Tecnico Administrativo, NORA MIRIAM BARTOLO - Directora Operativa De Control Y Vigilancia

